

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2928>

## Formación de maestros bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana con énfasis en la inclusión educativa

Teacher training under the New Mexican School approach with emphasis on educational inclusion

**Adelina Barcenas Salazar**

adelinabarcenas2@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-3700-3749>

Universidad Hipócrates

Acapulco de Juárez, Guerrero – México

**Mercedes Márquez Laredo**

a154614210@uhipocrates.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0007-7809-9564>

Universidad Hipócrates

Acapulco de Juárez – México

**Flor de María Román Palacios**

romanflordemaria@uhipocrates.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0009-7265-5579>

Universidad Hipócrates

Acapulco de Juárez, Guerrero – México

Artículo recibido: 22 de octubre de 2024. Aceptado para publicación: 05 de noviembre de 2024.  
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### Resumen

El presente trabajo analiza la formación de maestros bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), con énfasis en la inclusión educativa. Se examina cómo este modelo educativo busca transformar el sistema actual, priorizando la equidad y el respeto a la diversidad en el aula. A nivel teórico, se aborda la inclusión como una estrategia que garantiza el acceso y la participación de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones personales, socioeconómicas o cognitivas, reconociendo y valorando sus diferencias. El enfoque de la NEM propone una transformación integral de la educación, que incluye cambios en los contenidos curriculares, los métodos de enseñanza y la organización escolar, promoviendo un entorno inclusivo y participativo. El trabajo también discute el rol central de las escuelas y los docentes como actores clave en la implementación de estas políticas inclusivas, y cómo los maestros en formación deben recibir una preparación adecuada para identificar y prevenir la discriminación. En la conclusión, se enfatiza la importancia de la formación docente, destacando que los futuros maestros no solo deben dominar los aspectos pedagógicos, sino también estar capacitados para crear entornos inclusivos y prevenir la exclusión desde su raíz, asegurando una educación equitativa y de calidad para todos los estudiantes.


*Palabras clave:* nueva escuela mexicana, inclusión educativa, docente

### Abstract

This paper examines teacher training under the framework of the New Mexican School (NEM), with a focus on educational inclusion. It explores how this educational model seeks to transform the current system by prioritizing equity and respect for diversity in the classroom. The concept of inclusion is discussed as a strategy that ensures access and participation for all students, regardless of their

personal, socioeconomic, or cognitive conditions, recognizing and valuing their differences. The NEM approach advocates for a comprehensive transformation of education, encompassing changes in curriculum content, teaching methods, and school organization, promoting an inclusive and participatory environment. The paper also addresses the central role of schools and teachers as key actors in implementing these inclusive policies and emphasizes the need for teacher training programs to equip future educators with the skills to identify and prevent discrimination. The conclusion highlights the importance of preparing teachers not only in pedagogy but also in creating inclusive environments, preventing exclusion from the outset, and ensuring equitable and high-quality education for all students.

*Keywords:* new mexican school, educative inclusion, teacher

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Barcenas Salazar, A., Márquez Laredo, M., & Román Palacios, F. de M. (2024). Formación de maestros bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana con énfasis en la inclusión educativa. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (5), 4346 – 4359. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2928>

## INTRODUCCIÓN

Tocora Lozano y García González (2018) mencionan que la educación no solo constituye un proceso de socialización que prepara al ser humano para vivir en sociedad, sino que, además, es el mecanismo fundamental para la transmisión de conocimientos, valores, habilidades, normas y actitudes. Esta transferencia de saberes permite al individuo identificarse como parte de una comunidad, ya sea a nivel local, cultural o nacional. En ese sentido, la educación trasciende lo meramente técnico o académico, consolidándose como un proceso integral que fomenta la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el bienestar colectivo. Tal enfoque sugiere que la tarea educativa no debe limitarse a la instrucción, sino que debe abarcar la inculcación de valores, principios éticos y el desarrollo de una conciencia crítica y social.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura <<United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization>> (UNESCO, 2015) ha destacado avances importantes en el acceso a la educación, particularmente en niveles secundarios y de educación media superior, incrementando la tasa bruta de escolarización y logrando, en muchos casos, una mayor equidad en cuanto a género. Sin embargo, estos logros no deben ser motivo de complacencia, ya que persisten desafíos relacionados con la inclusión educativa, entendida esta como un proceso que busca garantizar la participación equitativa de todos los estudiantes, independientemente de sus características personales, sociales o culturales.

Uno de los principales retos que enfrenta la educación en México es la discriminación, un fenómeno multifacético que no se limita únicamente al género. Según Lechuga Montenegro et al. (2018), así como Miranda Quintero et al., (2024), las tradiciones y las estructuras culturales han perpetuado desigualdades, especialmente hacia las mujeres, quienes históricamente han tenido menos acceso a oportunidades educativas. A pesar de los avances, como los señalados por la UNESCO (2015), aún existen brechas significativas. No obstante, las diferencias de género no son las únicas barreras que afectan el acceso equitativo a la educación; Medina Mejía et al. (2015) señalan que la discriminación también ocurre dentro de las aulas, afectando a estudiantes por cuestiones como el origen étnico, la orientación sexual o la discapacidad.

Este tipo de exclusión no solo proviene de los pares, sino que en algunos casos es reforzada, aunque de manera no intencionada, por los mismos docentes. Guamán Gómez et al. (2020) afirman que la falta de sensibilización y concientización sobre las diferentes formas de violencia y acoso —como el bullying o la intimidación—, tanto de parte de los alumnos como de los profesores, perpetúa un entorno hostil en el que los estudiantes vulnerables sufren las consecuencias. Esto subraya la importancia de formar docentes que no solo tengan dominio técnico en las materias que impartirán, sino que también estén preparados para promover un ambiente de respeto, empatía y comprensión.

En este contexto, la formación de los futuros docentes debe ir más allá de los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana (Secretaría de Educación Pública, 2019), que se centra en la equidad, la excelencia y el enfoque en la educación inclusiva. Si bien estos principios son un punto de partida esencial, es fundamental que los maestros en formación reciban una educación integral, en la que los valores, el respeto a la diversidad y la promoción de una cultura de paz sean pilares fundamentales. La inclusión educativa no solo se refiere a la incorporación de estudiantes con necesidades especiales o a la eliminación de barreras físicas y curriculares; implica la creación de una comunidad educativa en la que cada persona sea valorada y respetada por sus diferencias y donde se promueva una convivencia armónica y colaborativa.

Desde una perspectiva teórica, autores clásicos como John Dewey (1938) y Paulo Freire (1970) han subrayado la importancia de la educación como una herramienta para la transformación social. Dewey defendía que la educación no debía verse como una simple transmisión de conocimientos, sino como

una interacción continua entre la experiencia del individuo y su entorno, lo que fomenta el desarrollo integral del ser humano. Por su parte, Freire, en su obra sobre la pedagogía crítica, enfatiza que la educación debe ser un proceso liberador, en el que el educando se convierta en un sujeto activo, capaz de reflexionar y transformar su realidad.

El objetivo de este trabajo es realizar un acercamiento a la literatura, reflexionando sobre la importancia de la formación integral de los futuros docentes. En esta línea, se abordará la necesidad de una preparación que no se limite a las competencias técnicas, sino que priorice el desarrollo de una conciencia ética, social y emocional. Formar desde una óptica integral debe ser una prioridad en el ámbito educativo, ya que solo de esta manera se logrará un verdadero impacto en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. La inclusión educativa no puede limitarse a políticas y regulaciones; requiere un compromiso profundo con la formación de seres humanos plenos, capaces de reconocer y valorar la diversidad en todas sus manifestaciones.

### **DESARROLLO**

El proceso educativo ha experimentado diversas transformaciones a lo largo del tiempo, adaptándose a las necesidades cambiantes de la sociedad y las exigencias del entorno global. Según García-Serna et al. (2024), aunque la educación ha atravesado múltiples ajustes, su objetivo central se ha mantenido constante: preparar a los individuos desde un enfoque holístico, abarcando tanto la dimensión académica como la emocional y psicológica, con el fin de integrarlos plenamente en una sociedad capaz de responder a las demandas contemporáneas. Este enfoque no solo se limita a la transmisión de conocimientos, sino que busca el desarrollo integral del ser humano, abarcando habilidades cognitivas, sociales y emocionales, las cuales son esenciales para la vida en comunidad.

En este sentido, la educación no debe concebirse únicamente como la impartición de conocimientos, sino como un proceso dinámico y cambiante que responde a los desafíos del presente. Quintana Huaccho et al. (2022) y García-Serna (2023) señalan que la enseñanza ha integrado nuevos métodos y estrategias, o una combinación de ambos, con el fin de mejorar la capacidad cognitiva de los estudiantes. El aprendizaje cooperativo, por ejemplo, ha sido ampliamente reconocido como una herramienta efectiva para promover la interacción entre docentes y estudiantes, creando entornos de enseñanza más dinámicos y participativos. Este tipo de interacción no solo refuerza los conocimientos adquiridos, sino que también fomenta habilidades sociales clave, como la colaboración y la resolución de problemas.

La importancia de la educación en el desarrollo humano es un tema ampliamente discutido en la literatura. Villalobos López (2024) señala que la educación es uno de los pilares fundamentales para la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH), lo que subraya su relevancia no solo como un derecho humano, sino como un medio para garantizar el bienestar y la igualdad de oportunidades. En esta línea, Rodríguez Acosta (2018) enfatiza que la educación permite a los individuos desarrollar autonomía, mejorar su calidad de vida, fomentar valores, tomar decisiones informadas, solidarizarse con otros y desarrollar resiliencia. Estos aspectos subrayan la necesidad de una educación de calidad que no solo proporcione conocimientos técnicos, sino que también forme a los individuos desde una perspectiva ética y social.

A lo largo de la historia, la transmisión de conocimientos no ha sido exclusiva del ámbito escolar. Schmelkes (2024) destaca que, tradicionalmente, los mecanismos familiares, comunitarios e institucionales han jugado un papel crucial en este proceso. Las generaciones adultas han transmitido conocimientos, habilidades, creencias y valores a los jóvenes, no solo para prepararlos para los cambios que enfrentan, sino también para capacitarlos para adaptarse a dichos cambios y, en algunos casos, propiciar nuevas transformaciones. En este sentido, la educación es vista como un medio para

capacitar a los individuos para enfrentar los desafíos de su tiempo y contribuir activamente a la construcción de una sociedad mejor.

Además, la Comisión Europea (2020) señala que el aprendizaje no se limita a las instituciones académicas, sino que ocurre a lo largo de la vida y en múltiples contextos. El aprendizaje permanente, conocido también como *lifelong learning*, es un concepto clave en las políticas educativas contemporáneas, ya que reconoce que las competencias necesarias para enfrentar los desafíos de la vida moderna se adquieren de manera continua y en diversos entornos. La escuela, sin embargo, sigue siendo un espacio crucial para la socialización, donde los individuos no solo adquieren conocimientos académicos, sino que también experimentan cambios sociales, económicos y políticos, además de encuentros interculturales que enriquecen su visión del mundo.

Es fundamental, entonces, que la formación de los futuros docentes no solo se centre en la enseñanza de contenidos técnicos o pedagógicos, sino que integre una perspectiva integral que les permita guiar a sus estudiantes en su desarrollo completo como seres humanos. Como señalan Dewey (1938) y Freire (1970), la educación debe ser vista como un proceso de transformación, tanto para el individuo como para la sociedad en su conjunto. La formación de docentes debe, por lo tanto, enfocarse en brindarles las herramientas necesarias para formar ciudadanos críticos, empáticos y capaces de enfrentar los retos del mundo contemporáneo desde una postura ética y solidaria.

Como se presenta, se habla de educar para transformar. La educación, desde una perspectiva sociológica y pedagógica, ha sido reconocida como un motor esencial para la transformación tanto de los individuos como de las sociedades. Se ha explorado la función de la educación en este proceso, cada uno aportando perspectivas que han moldeado el entendimiento contemporáneo de cómo el sistema educativo puede influir en el desarrollo social, cultural y cognitivo. En este marco, las teorías de Émile Durkheim, Max Weber, Pierre Bourdieu y Jean Piaget se destacan como pilares fundamentales para comprender la educación como un proceso transformador.

Durkheim (1911) sostiene que la función principal de la educación es la socialización de los individuos dentro de los valores y normas de la sociedad. Según Durkheim, la escuela es el espacio donde los estudiantes son preparados para integrarse en la estructura social, aprendiendo a vivir bajo los principios que rigen su cultura y comunidad. La educación, en este sentido, no solo mantiene la cohesión social, sino que también sirve para adaptarse a los cambios y, eventualmente, para propiciarlos. El proceso educativo, por lo tanto, es una herramienta clave para asegurar la estabilidad social mientras permite la evolución progresiva de las sociedades.

Max Weber (1922), por su parte, enfatiza el papel de la educación en la racionalización y la burocratización de las sociedades modernas. Para Weber, la educación es esencial en la formación de individuos capacitados para operar dentro de las estructuras administrativas y económicas altamente racionalizadas de la modernidad. La certificación y la especialización, productos del sistema educativo, son fundamentales en la distribución del poder y en la creación de jerarquías sociales. La educación, desde esta perspectiva, no solo transmite conocimiento, sino que también reproduce las estructuras de poder existentes, aunque, simultáneamente, puede convertirse en una vía para la movilidad social cuando se logra acceder a niveles educativos superiores.

Pierre Bourdieu ofrece una crítica más profunda del sistema educativo al argumentar que este no solo es un instrumento de socialización, sino también un medio de reproducción de las desigualdades sociales. Según Bourdieu, la educación perpetúa las diferencias de clase al favorecer a aquellos que poseen un "capital cultural" adecuado, es decir, los conocimientos, habilidades y disposiciones adquiridos en entornos privilegiados. En su teoría, el *habitus*, o las disposiciones adquiridas a través de la socialización, juega un rol clave en determinar el éxito académico. El sistema educativo, por lo tanto, tiende a legitimar y reforzar las jerarquías sociales preexistentes, en lugar de funcionar como un

medio de cambio social radical (Bourdieu y Passeron, 1977). Sin embargo, Bourdieu también reconoce que la educación puede ser un medio para la transformación, si bien limitado, al ofrecer algunas oportunidades de movilidad social a aquellos que logran acumular el capital cultural adecuado.

Jean Piaget (1970), desde una perspectiva psicológica, contribuye a la comprensión de la educación como un proceso de transformación cognitiva. Piaget sostiene que el aprendizaje es un proceso activo en el que los individuos construyen su conocimiento a través de la interacción con el entorno. Este proceso de construcción cognitiva, o constructivismo, es fundamental para el desarrollo intelectual y la capacidad de adaptación. La educación, según Piaget, debe fomentar el desarrollo de las habilidades cognitivas que permitan a los individuos no solo adaptarse a su entorno, sino también transformarlo a través de la resolución de problemas y la innovación. En este sentido, Piaget ve la educación no como una mera transmisión de conocimientos, sino como un proceso dinámico de desarrollo intelectual y personal (Piaget, 1970).

Cada uno de estos autores, desde sus respectivas disciplinas, ofrece una visión de la educación como un fenómeno central en la transformación social. Mientras que Durkheim y Weber se enfocan en el rol de la educación en la cohesión y la burocratización social, Bourdieu aporta una crítica sobre cómo la educación reproduce las desigualdades, y Piaget se concentra en el desarrollo cognitivo del individuo como clave para la innovación y el cambio.

A continuación, en la tabla 1, se muestra un resumen sobre los teóricos antes mencionados

**Tabla 1**

*Perspectivas de la educación para transformar*

| Autor           | Perspectiva clave  |
|-----------------|--|
| Émile Durkheim  | La educación como medio de cohesión social y adaptación a los cambios sociales |
| Max Weber       | La educación como medio de racionalización y burocratización social            |
| Pierre Bourdieu | La educación como mecanismo de reproducción de desigualdades sociales          |
| Jean Piaget     | La educación como proceso de transformación cognitiva y desarrollo intelectual |

**Fuente:** Elaboración propia con base en la literatura.

Las transformaciones hacia la educación deben ser para bien, disminuyendo las brechas, así como cualquier tipo de violencia; siendo en este sentido que debe cuidarse en primera instancia la discriminación en el ámbito educativo, misma que se presenta como un fenómeno complejo y multifacético, que va más allá de los aspectos obvios como el género, la etnia o la religión. Afecta de manera estructural a estudiantes en distintas etapas de su formación, influyendo no solo en su acceso al sistema educativo, sino también en la calidad de la educación que reciben. Diversos teóricos clásicos han abordado las dinámicas de exclusión y marginalización, permitiendo un análisis profundo de cómo estas prácticas afectan a los individuos en diversos contextos. Para este trabajo, se analizarán los tipos de discriminación que impactan específicamente el ámbito educativo, con un enfoque en aquellas barreras que limitan la inclusión y la equidad, tales como la falta de infraestructura, la escasez de aditamentos y facilidades para estudiantes con discapacidades, la exclusión derivada de factores socioeconómicos y la permisividad frente a conductas discriminatorias como el bullying. Estas barreras perpetúan la exclusión y, por ende, dificultan el logro de una verdadera educación inclusiva.

Autores como Goffman (1963) han teorizado extensamente sobre el concepto de estigma, el cual se refiere a la marca social que señala a ciertos individuos como desviados o no conformes a las normas

aceptadas por una comunidad. En el contexto educativo, este estigma puede manifestarse de diversas maneras, como la falta de adecuaciones para estudiantes con discapacidades físicas o cognitivas. La carencia de instalaciones accesibles o de recursos pedagógicos adaptados para estudiantes con necesidades especiales no solo limita su participación efectiva, sino que los aísla, reforzando una imagen de diferencia y otredad. En este sentido, las instituciones educativas se convierten en espacios que, aunque tienen el mandato de educar a todos por igual, en la práctica reproducen dinámicas de exclusión. La estigmatización puede ser tan sutil como la ausencia de rampas o ascensores para estudiantes con discapacidades motrices, o tan directa como la falta de personal capacitado para atender necesidades de aprendizaje especiales.

Adicionalmente, es importante señalar que la discriminación en el contexto educativo no se limita a cuestiones físicas o de infraestructura. Como señalan autores como Coleman (1966), las estructuras educativas tienden a reproducir las desigualdades sociales preexistentes. Los estudiantes que provienen de entornos socioeconómicos menos favorecidos, por ejemplo, enfrentan una serie de desventajas que van más allá de la mera falta de recursos económicos. La pobreza, según Coleman, no solo afecta el rendimiento académico de los estudiantes, sino que también limita sus oportunidades de interactuar con redes sociales y culturales que podrían mejorar su capital cultural y, por ende, sus oportunidades de éxito. Esta forma de discriminación, que podríamos denominar estructural, perpetúa la exclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad al no ofrecerles los mismos recursos y oportunidades que a sus compañeros más privilegiados.

En el caso específico del bullying, este fenómeno también puede ser entendido como una forma de discriminación que se manifiesta dentro de los sistemas escolares. El bullying no solo afecta el bienestar emocional y psicológico de los estudiantes, sino que también tiene un impacto directo en su desempeño académico y su capacidad para integrarse plenamente en la comunidad educativa. Autores como Olweus (1993), quien fue pionero en el estudio del bullying, destacan que las dinámicas de poder que subyacen en estos actos violentos son a menudo una reproducción de desigualdades más amplias presentes en la sociedad. Los estudiantes que son víctimas de bullying a menudo pertenecen a grupos que ya están marginados por razones de género, etnia, orientación sexual o nivel socioeconómico. El bullying, por lo tanto, no es un fenómeno aislado, sino que está profundamente arraigado en las estructuras sociales y escolares que permiten y, en algunos casos, fomentan estas dinámicas de exclusión.

La falta de preparación por parte de los docentes para identificar y mitigar estos problemas constituye otra barrera significativa para la creación de un entorno educativo verdaderamente inclusivo. La formación docente, en muchos casos, no incluye una capacitación adecuada para enfrentar situaciones de discriminación o exclusión dentro del aula. Como indica Bernstein (1975), el lenguaje y las prácticas educativas pueden reforzar las desigualdades sociales si no son cuidadosamente diseñadas para promover la inclusión. Los docentes, por lo tanto, tienen un rol crucial en la detección temprana de dinámicas excluyentes y en la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan la equidad. Es esencial que los programas de formación docente incluyan módulos específicos sobre discriminación y exclusión, no solo para que los maestros puedan identificar estas situaciones, sino también para que estén equipados con las herramientas necesarias para intervenir de manera efectiva y preventiva.

La discriminación también afecta a estudiantes con capacidades especiales, tanto aquellos con bajo rendimiento como aquellos con capacidades excepcionales. En el primer caso, la falta de atención y recursos adecuados puede llevar a que los estudiantes se rezaguen aún más, generando un círculo vicioso en el que su bajo rendimiento es percibido como una incapacidad inherente, en lugar de una consecuencia de la falta de apoyo pedagógico. En el caso de los estudiantes con capacidades excepcionales, la falta de desafíos adecuados puede llevar a la desmotivación y al abandono escolar.

Terman (1925), uno de los primeros en estudiar a los estudiantes superdotados, señaló que estos niños, si no se les proporciona un entorno adecuado que desafíe sus habilidades, pueden volverse apáticos y perder interés en el aprendizaje. En ambos casos, la falta de preparación docente para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales perpetúa una forma de discriminación menos visible, pero igualmente perjudicial.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) se constituye como un modelo educativo inclusivo e intercultural, sustentado en un marco legal robusto. Esta afirmación se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (Hernández Moreno, 2024; Secretaría de Educación Pública, 2019). Estos documentos definen las bases legales que respaldan la inclusión como un principio rector de la educación, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación equitativa y de calidad, sin importar su contexto social, cultural o territorial.

La NEM establece principios fundamentales que guían su filosofía educativa, entre los que se destacan la identidad con México, la honestidad, el respeto a la dignidad humana, la cultura de la paz, la responsabilidad ciudadana, la participación en la transformación de la sociedad, la interculturalidad y el respeto por la naturaleza. Estos valores constituyen el núcleo de la visión educativa que la NEM promueve (Hernández Moreno, 2024). Además, los ejes articuladores de la NEM, como la inclusión, el pensamiento crítico, la interculturalidad crítica, la igualdad de género, la vida saludable, la apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura, y las artes y experiencias estéticas, son esenciales para guiar la práctica pedagógica y fomentar una formación integral de los estudiantes (Hernández Moreno, 2024).

El Plan de Estudios de la NEM se presenta como un instrumento pertinente y coherente con la diversidad, no solo en el ámbito social, sino también en lo territorial, lingüístico y cultural, tanto del profesorado como del alumnado. La NEM reconoce la importancia de los valores, saberes, y el patrimonio ambiental, cultural y político, que conforman esta diversidad, y añade a ello la igualdad sexual y de género como aspectos fundamentales que deben ser atendidos. A través de este enfoque, la NEM busca visibilizar las desigualdades históricas que han limitado el acceso, la equidad y el desarrollo pleno de la comunidad educativa. En este sentido, se plantea como un reto central revertir estas dinámicas y promover una educación que realmente incluya a todos los sectores (Secretaría de Educación Pública, 2019).

La transformación de la escuela, desde la NEM, implica una reorganización profunda que abarca no solo la estructura escolar, sino también los contenidos curriculares y los métodos de enseñanza y aprendizaje. Esta transformación se orienta hacia la adopción de perspectivas diversas, plurales, dialógicas y horizontales, evitando la exclusión, el silencio o la sobrerrepresentación de determinados grupos o voces en el ámbito educativo. De acuerdo con Hernández Moreno (2024), uno de los mayores retos es la formación docente en temas de inclusión e interculturalidad. La NEM enfatiza la importancia del trabajo colectivo y el codiseño, tanto en el aula como en la escuela y la comunidad, para atender a la diversidad. Esto incluye la creación de espacios educativos donde se valoren las diferencias y se promueva el aprendizaje colaborativo.

Un desafío adicional señalado por Hernández Moreno (2024) es la dificultad que enfrentan algunos docentes para integrar o socializar a todos los estudiantes en el grupo, particularmente aquellos con necesidades educativas especiales. Para superar este obstáculo, la NEM ofrece apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales que facilitan la inclusión real. Estos apoyos se desarrollan en colaboración con diversas instancias que proporcionan herramientas para adaptar la enseñanza a las necesidades particulares de cada estudiante, fomentando un entorno educativo inclusivo que permita el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

El Gobierno de México (s.f.) subraya la importancia de atender las barreras de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes a través de una educación de calidad, haciendo un reconocimiento explícito de la diversidad organizacional, cultural y regional. Esto implica la necesidad de adaptar el sistema educativo a las distintas capacidades, ritmos y formas de aprendizaje de los estudiantes, y de implementar medidas focalizadas de alto impacto que garanticen la equidad y la inclusión como principios transversales. En este sentido, el currículo debe estar diseñado desde una óptica inclusiva, integrando no solo habilidades y conocimientos, sino también valores y actitudes que promuevan la equidad y la inclusión en todos los niveles del proceso educativo.

La NEM, entonces, no se limita a una transformación superficial de los contenidos o métodos de enseñanza, sino que busca una reestructuración profunda del sistema educativo para responder de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de una sociedad diversa. Los principios de equidad e inclusión que sustenta deben reflejarse en cada aspecto del proceso educativo, desde la planeación curricular hasta la implementación de programas y políticas educativas que favorezcan la participación de todos los estudiantes en igualdad de condiciones.

La NEM representa una apuesta ambiciosa por una educación inclusiva e intercultural, que reconoce la diversidad como un valor esencial en el proceso educativo. A través de sus principios y ejes articuladores, promueve una educación equitativa que atienda las necesidades de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, culturales o personales. No obstante, para que esta visión se materialice, es fundamental fortalecer la formación docente en temas de inclusión e interculturalidad, así como garantizar los recursos y apoyos necesarios para atender las barreras que limitan el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

## **CONCLUSIÓN**

La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de cualquier sociedad, ya que no solo tiene el objetivo de transmitir conocimientos, sino también de formar ciudadanos críticos, responsables y capaces de contribuir activamente a la transformación social. A través de la educación, se busca fomentar la equidad, la justicia y la cohesión social, promoviendo un entorno en el que todos los individuos, independientemente de sus características personales, sociales o culturales, puedan acceder a las mismas oportunidades de desarrollo y éxito. En este sentido, la educación inclusiva se convierte en un factor esencial para asegurar que cada estudiante reciba el apoyo y las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial, superando las barreras que históricamente han limitado el acceso equitativo a la educación.

## **Inclusión y su importancia**

La inclusión en el contexto educativo implica garantizar que todos los estudiantes, sin importar sus características individuales, puedan participar de manera equitativa y plena en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se trata de una estrategia que no solo promueve la igualdad de oportunidades, sino que también busca eliminar cualquier tipo de discriminación o exclusión basada en la diversidad de habilidades, capacidades, género, cultura o lengua, entre otros factores. La inclusión es importante porque reconoce y valora las diferencias individuales, asumiendo que cada estudiante aporta algo único al entorno educativo. Al adoptar un enfoque inclusivo, las instituciones educativas no solo promueven la equidad, sino que también fomentan un ambiente de respeto, empatía y colaboración entre los estudiantes, lo que contribuye a una sociedad más justa y cohesionada.

La importancia de la inclusión radica en su capacidad para transformar la educación en un proceso más justo y equitativo, donde todos los estudiantes, sin excepción, puedan alcanzar su máximo potencial. Además, la inclusión no solo beneficia a los estudiantes que tradicionalmente han sido

marginados, sino que también enriquece la experiencia educativa para todos, al fomentar la convivencia en la diversidad y el aprendizaje colaborativo.

### **La Nueva Escuela Mexicana y su relación con la inclusión**

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un modelo educativo que, desde su concepción, promueve la inclusión como uno de sus principios fundamentales. Este modelo reconoce que la diversidad es una característica inherente de las comunidades educativas y, por lo tanto, debe ser atendida y valorada a través de políticas educativas que promuevan la equidad y la justicia social. La NEM establece como ejes articuladores la interculturalidad, la igualdad de género y la inclusión, lo que refleja su compromiso con la construcción de un sistema educativo más equitativo y respetuoso de las diferencias individuales.

Este enfoque busca transformar profundamente los contenidos curriculares, métodos de enseñanza y la organización escolar, con el fin de garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de éxito académico. Para ello, es necesario que esta transformación sea integral, abordando tanto los aspectos técnicos y pedagógicos como aquellos relacionados con la infraestructura escolar, los recursos disponibles y la capacitación del personal docente. Así, la NEM no solo promueve la inclusión, sino que también pretende transformar las estructuras que perpetúan las desigualdades en el sistema educativo.

### **Papel de las escuelas como instituciones para lograr la inclusión**

Las escuelas son instituciones clave para la promoción de la inclusión, ya que son el espacio donde los estudiantes conviven y aprenden a interactuar en la diversidad. Para que la inclusión sea efectiva, las escuelas deben adoptar un enfoque integral que aborde tanto las barreras físicas como las simbólicas que limitan la participación plena de algunos estudiantes. Esto implica no solo garantizar el acceso a la educación, sino también asegurar que todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y apoyados en su proceso de aprendizaje.

En este sentido, las escuelas deben implementar políticas claras de inclusión que abarquen desde la infraestructura hasta la capacitación de los docentes y el diseño curricular. Estas políticas deben estar orientadas a eliminar cualquier tipo de barrera que impida a los estudiantes participar plenamente en las actividades educativas, ya sea por razones físicas, socioeconómicas, cognitivas o culturales. La inclusión en las escuelas debe ser un principio transversal que guíe todas las actividades y decisiones educativas, asegurando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de éxito.

Además, las escuelas tienen la responsabilidad de fomentar un clima escolar inclusivo y respetuoso, donde la diversidad sea vista como una fortaleza y no como una barrera. Esto implica no solo promover la convivencia en la diversidad, sino también garantizar que todos los estudiantes reciban el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial. Para lograrlo, es fundamental que las escuelas cuenten con los recursos y el personal adecuado, y que implementen programas y estrategias que favorezcan la inclusión de todos los estudiantes, sin excepción.

### **Papel de los docentes**

El papel de los docentes en la promoción de la inclusión es fundamental, ya que son quienes tienen el contacto directo con los estudiantes y quienes deben implementar las estrategias inclusivas en el aula. Los docentes no solo deben estar capacitados para reconocer y atender las necesidades de sus estudiantes, sino que también deben ser agentes de cambio, comprometidos con la promoción de una educación equitativa y respetuosa de las diferencias individuales. La capacitación docente en temas de inclusión e interculturalidad es esencial para garantizar que los maestros puedan identificar y abordar las diversas formas de discriminación que pueden surgir en el aula.

Asimismo, los docentes deben estar preparados para adaptar sus métodos de enseñanza a las necesidades de todos los estudiantes, promoviendo un aprendizaje colaborativo y participativo que favorezca la inclusión. Esto implica no solo modificar las estrategias pedagógicas, sino también crear un entorno de aprendizaje en el que todos los estudiantes se sientan valorados y apoyados en su proceso educativo. La prevención de la exclusión es un aspecto clave en este proceso: los docentes deben ser capaces de intervenir de manera efectiva antes de que se produzcan situaciones de exclusión o discriminación, creando un entorno educativo inclusivo desde el principio.

### **Papel de los alumnos**

Los alumnos también juegan un papel crucial en la promoción de la inclusión en las escuelas. Aunque tradicionalmente se ha visto a los estudiantes como receptores pasivos del conocimiento, en el marco de la NEM se les reconoce como agentes activos en su proceso de aprendizaje y en la construcción de un ambiente inclusivo. Los estudiantes deben ser sensibilizados acerca de la importancia de la inclusión y el respeto por las diferencias, promoviendo actitudes de colaboración, respeto y solidaridad hacia sus compañeros.

La inclusión no solo beneficia a los estudiantes que han sido históricamente marginados, sino que también enriquece la experiencia educativa para todos, al fomentar un entorno de aprendizaje más diverso y colaborativo. En este sentido, los alumnos deben ser partícipes de las políticas de inclusión, contribuyendo activamente a la creación de un ambiente escolar respetuoso y acogedor para todos. La inclusión es un proceso que se construye día a día, y los estudiantes tienen la responsabilidad de contribuir a la creación de un entorno educativo en el que todos puedan participar plenamente.

### **Papel de los maestros en formación**

Finalmente, el papel de los maestros en formación es crucial para garantizar la sostenibilidad de la inclusión en el sistema educativo. Los futuros docentes deben recibir una formación integral que les permita comprender la importancia de la inclusión y estar preparados para promoverla en sus aulas. Esta formación debe ir más allá de los aspectos técnicos y pedagógicos tradicionales, incorporando un enfoque inclusivo que les permita identificar y abordar las diversas formas de discriminación que pueden surgir en el aula.

Además, los maestros en formación deben ser sensibilizados acerca de la importancia de la prevención de la exclusión, para que puedan crear entornos de aprendizaje inclusivos desde el principio. Esto implica dotar a los futuros docentes de las herramientas necesarias para reconocer las señales tempranas de exclusión y discriminación, y para intervenir de manera efectiva antes de que estos problemas se conviertan en barreras para el aprendizaje. La formación docente es, por tanto, un aspecto clave para asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los estudiantes.

Por lo tanto, se concluye que la inclusión en la educación es un proceso complejo que requiere la intervención coordinada de diversos actores: las escuelas como instituciones clave, los docentes como agentes de cambio, los estudiantes como promotores de un ambiente inclusivo y los maestros en formación como garantes del futuro de la inclusión. Todos ellos deben trabajar de manera conjunta para romper las barreras que limitan el acceso equitativo a la educación y asegurar que todos los estudiantes puedan participar plenamente en el proceso de aprendizaje, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

## REFERENCIAS

- Arnáiz, P. (2003). Educación Inclusiva: Una escuela para todos. Málaga: Editorial Aljibe.
- Arnáiz, P. (2005). Fundamentos de la educación inclusiva, en C. Alba Pastor, M.P. SánchezHípola y J. A. Rodríguez (coords.), Jornadas de Cooperación Educativa con
- Bernstein, B. (1975). Class, Codes and Control Volume 3: Towards a Theory of Educational Transmissions. Routledge & Kegan Paul.
- Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (1977). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Laia.
- Coleman, J. S. (1966). Equality of Educational Opportunity. U.S. Government Printing Office.
- Dewey, J. (1938). Experience and Education. Macmillan.
- Durkheim, É. (1911). Education and sociology. Free Press.
- European Comission (2020). Memorandum on Lifelong Learning SEC (2000) 1832 Comisión Europea. <https://uil.unesco.org/i/doc/lifelong-learning/policias/european-communities-a-memorandum-on-lifelong-learning.pdf>
- Freire, P. (1970). Pedagogy of the Oppressed. Herder and Herder.
- García-Serna, E. (2023). Análisis de la cooperación académica internacional como actividad motivadora en una comunidad educativa. Caso Universidad Hipócrates, México. Technological Innovations Journal. 2(2); 28-35. <https://doi.org/10.35622/j.ti.2023.02.003>
- García-Serna, E., Yépez González, E. y Calderón Ávila, Y. (2024) Education with purpose: Student empowerment, an international perspective. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades. 5(4); 1741-1751. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2371>
- Gobierno de México (s.f.) Inclusión y equidad. Recuperado el 15 de octubre de 2024 [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/198661/IV-Inclusio\\_n\\_y\\_Equidad.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/198661/IV-Inclusio_n_y_Equidad.pdf)
- Goffman, E. (1963). Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity. Prentice-Hall.
- Guaman Gómez, V.J., Serrano Polo, O.R. y Sánchez Barreto, X. R. (2020) La discriminación en los salones de clases. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas. 3(1); 191-195. <https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778104027.pdf>
- Hernández Moreno, M.V. (2024) Retos de las maestras y los maestros en la educación intercultural e inclusiva de la Nueva Escuela Mexicana. Secretaría de Educación Pública. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/educacion-intercultural.pdf>
- Lechuga Montenegro, J. L., Argumosa, G. R., y Tostado, M. G. (2017). Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia modernidad en México. Economía UNAM. 15(43); 110-139. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-952X2018000100110yscript=sci\\_abstract#:~:text=Resumen.%20LECHUGA%20MONTENEGRO,%20Jes%3%BAs;%20RAMIREZ%20ARGUMOSA,](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-952X2018000100110yscript=sci_abstract#:~:text=Resumen.%20LECHUGA%20MONTENEGRO,%20Jes%3%BAs;%20RAMIREZ%20ARGUMOSA)
- Medina Mejía, V., Coronilla Contreras, U. y Bustos Farías, Ed. (2015) La discriminación dentro del salón de clases. RIDE, Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. 6(11). <https://www.redalyc.org/pdf/4981/498150319051.pdf>

Miranda Quintero, L.A., Escamilla Manzanarez, D. y García-Serna, E. (2024) Análisis de la importancia de la inclusión educativa. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. 5(4); 1370-1381. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2341>

Olweus, D. (1993). *Bullying at School: What We Know and What We Can Do*. Blackwell.

Piaget, J. (1970). *La epistemología genética*. Siglo XXI Editores.

Quintana Huaccho, J. A., Huamani Pumacahua, S., y Espinoza Silva, E. L. (2022). El método IPEEC en el aprendizaje cooperativo en estudiantes en una universidad intercultural peruana. *EduSol*, 22(81). <https://www.redalyc.org/journal/4757/475773282015/475773282015.pdf>

Schmelkes, S. (2024) El potencial de la educación para conservar y para transformar. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. LIV (1); 411-430. <https://www.redalyc.org/journal/270/27075657009/html/>

Secretaría de Educación Pública [SEP] (2019) Hacia una nueva escuela mexicana. *Perfiles Educativos*. XLI,(166); 182-190. <https://www.redalyc.org/journal/132/13271596012/html/>

Secretaría de Educación Pública [SEP] (2019). El Acuerdo Educativo Nacional. <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-238-el-acuerdo-educativo-nacional-es-el-alma-de-la-nem-se-construyetodos-los-dias-y-es-flexible-esteban-moctezuma-barragan>

Terman, L. M. (1925). *Mental and Physical Traits of a Thousand Gifted Children*. Stanford University Press.

Tocora Lozano, S.P. y García González, C.I. (2018) La importancia de la escuela, el profesor y el trabajo educativo en la atención a la deserción escolar. *VARONA*. 2. <https://www.redalyc.org/journal/3606/360672109023/360672109023.pdf>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO] (2015). Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo: 2000-2015 Logros y desafíos.

Villalobos López, A. (2020). *Economía pública municipal*. MPRA Paper; University Library of Munich.

Villalobos López, J.A. (2024) La educación superior y el desarrollo integral en México. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*. (36); 275-300. <https://www.redalyc.org/journal/4418/441876638009/html/>

Weber, M. (1922). *Economy and society: An outline of interpretive sociology*. University of California Press.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 